
SESIONES ORDINARIAS
2018
ORDEN DEL DÍA N° 359

Impreso el día 28 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 6 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Centenario** de la creación de escuelas durante el año 1918 en la provincia de La Rioja. Expresión de beneplácito.

1. **Molina.** (2.920-D.-2018.)
2. **Olivares.** (3.794-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Molina, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración de los 100 años de la creación de la Escuela N° 76, ubicada en Esquina del Norte, provincia de La Rioja, celebrado el 14 de marzo de 2018, y el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se expresa beneplácito por el 100° aniversario de 35 escuelas en la provincia de La Rioja; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el centenario de la creación en la provincia de La Rioja, durante el año 1918, y a instancias del entonces ministro de Justicia y Educación de la Nación, José Santos Salinas, de las siguientes escuelas:

- Escuela N° 76 “Provincia de La Rioja” (Esquina del Norte, departamento Chamical);
- Escuela N° 80 “Provincia de La Pampa” (Tama, departamento Ángel V. Peñaloza);
- Escuela N° 253 “Patricio del Sacramento” (Capital);

– Escuela N° 100 (La Isla, departamento Ortiz de Ocampo);

– Escuela N° 69 “Gerónimo Flores” (Pagancillo, departamento Felipe Varela);

– Escuela N° 68 “Arsenio Salinas” (Aicuña, departamento Felipe Varela);

– Escuela N° 98 (El Totoral, departamento Rosario Vera Peñaloza);

– Escuela N° 70 “Wolf Schcolnik” (Los Palacios, departamento Felipe Varela);

– Escuela N° 71 “Andrea Páez Orquera” (Banda Florida, departamento Felipe Varela);

– Escuela N° 63 “Guillermo Edgardo Ríos” (Suriyaco, departamento San Blas de los Sauces);

– Escuela N° 72 “Domingo Faustino Sarmiento” (La Banda, departamento Vinchina);

– Escuela N° 65 “Sra. Ylida M. de Robles” (Campana, departamento Famatina);

– Escuela N° 82 “Raúl Orihuela” (Nacate, departamento Facundo Quiroga);

– Escuela N° 62 “Soberanía Argentina” (Los Robles, departamento San Blas de los Sauces);

– Escuela N° 64 “Justo José de Urquiza” (Pituil, departamento Famatina);

– Escuela N° 243 “Benjamín de La Vega” (Capital);

– Escuela N° 73 “Vicente Calderón” (Villa San José, departamento Vinchina);

– Escuela N° 89 (La Chimenea, departamento Facundo Quiroga);

– Escuela N° 83 (Mollaco, departamento Ortiz de Ocampo);

– Escuela N° 66 (Santa Cruz, departamento Famatina);

– Escuela Normal “República de Haití” (Olta, departamento General Manuel Belgrano);

- Escuela N° 79 “Amigos Devoto” (Chila, departamento Ángel V. Peñaloza);
- Escuela N° 90 (Loma Larga, departamento Facundo Quiroga);
- Escuela N° 91 “Gobernación del Chubut” (Portezuelo, departamento Facundo Quiroga);
- Escuela N° 102 (El Fraile, departamento Ortiz de Ocampo);
- Escuela N° 74 “Provincia Santiago del Estero” (Alto Jagüé, departamento Vinchina);
- Escuela N° 92 “Manuel de la Cruz Pizarro” (Paraje Chañar Viejo, departamento General Manuel Belgrano);
- Escuela N° 55 “José Santiago Pioli” (Las Catas, departamento Capital);
- Escuela N° 160 “Felipe Leandro Dávila” (El Zapallar, departamento Felipe Varela);
- Escuela N° 54 “Provincia de Buenos Aires” (Capital);
- Escuela Normal “Doctor Pedro Ignacio de Castro Barros” (Capital);
- Escuela N° 57 “Bernardino Rivadavia” (Pinchas, departamento Castro Barros);
- Escuela N° 93 “María Teresa Beatriz Torres de Flores” (Los Tellos, departamento Ortiz de Ocampo);
- Escuela N° 101 “Rosendo Romero” (La Dorada, departamento Ortiz de Ocampo);
- Escuela N° 77 (Talva, departamento General Manuel Belgrano).

La trayectoria de estas instituciones y de su comunidad educativa merece reconocimiento y el enaltecimiento de su noble labor de formación, contención y servicio a la sociedad, a lo largo de un siglo.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

José L. Riccardo. – Laura V. Alonso. – Rosa R. Muñoz. – Fernando A. Iglesias. – Romina Del Plá. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel F. Arroyo. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Pablo Carro. – Daniel Filmus. – Alicia Fregonese. – Lucas C. Incicco. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Roberto Salvarezza. – Alma L. Sapag. – Gisela Scaglia. – David P. Schlereth. – Paula M. Urroz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Molina, por el que se expresa beneplácito por la conmemoración de los 100 años de la creación de la Escuela N° 76, ubicada en Esquina del Norte, provincia de La Rioja, celebrado el 14 de marzo de 2018, y el proyecto de resolución del señor diputado Olivares, por el que se expresa beneplácito por el 100° aniversario de 35 escuelas en la provincia de La Rioja, ha creído conveniente aconsejar su aprobación unificados, como proyecto de resolución y con el texto del dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la conmemoración de los 100 años de la creación de la Escuela N° 76, ubicada en la ciudad de Esquina del Norte, departamento de Chamental, provincia de La Rioja, que fue celebrado el 14 de marzo de 2018.

Karina A. Molina.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 100° aniversario de 35 escuelas en la provincia de La Rioja, fundadas en el año 1918 por el entonces ministro de Justicia y Educación, José Santos Salinas.

Héctor E. Olivares.